RESOLUCIÓN No. 048 DE 2017

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal entre los rubros de Gastos Generales dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2017"

**EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S.
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las contenidas en los estatutos de la empresa, el Decreto 111 de 1996 y el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que en el capítulo IV de la Resolución N° 001 del 2017 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017"*, se incorporaron las *disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto,* señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Que en dicho acto administrativo se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2017, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar montos entre gastos, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que se hace necesario iniciar el proceso precontractual para contratar la adquisición de la Póliza de Responsabilidad Civil para Servidores Públicos (Funcionarios y Miembros de la Junta Directiva) para el Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva S.A.S SETP TRANSFERDERAL S.A.S., que este gastos se proyectó en el PAA por valor de $19.303.560 y que en el Rubro Presupuestal de Seguros el saldo a la Fecha es por valor de $16.752.662, y de acuerdo a la respuesta a las cotizaciones solicitadas ya llego una por valor de $23.800.000, razón por la cual se hace necesario realizar un traslado presupuestal entre rubros de Gastos Generales.

Según reporte del área de contratación, "*Que a pesar de haberse presentado múltiples solicitudes de cotización a diferentes aseguradoras, sólo se ha recibido una, por lo que no ha sido posible dar inicio al nuevo proceso de adquisición de póliza de responsabilidad civil para servidor público, por lo que se hace necesario prorrogar la póliza vigente, N° 1005147.*
Que el valor de la póliza N° 1005147 fue de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($17.956.800).
Que por lo que de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1.993, el cual establece que "...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en

RESOLUCIÓN No. 048 DE 2017

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal entre los rubros de Gastos Generales dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2017"

salarios mínimos legales mensuales", la adición no podrá superar los OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($8.978.400).
Que la adición de la póliza de responsabilidad civil para servidores públicos se hace necesaria, con el fin de garantizar el debido cuidado de las decisiones del Gerente del ente gestor y los miembros de la Junta Directiva, con lo cual se garantiza la custodia y el correcto manejo de los recursos del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO S.A.S. que son 100% públicos.
Que se hace necesario ordenar el pago de las adiciones a la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS - FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA - N° 1005147, el cual se hará efectivo una vez se expida el anexo correspondiente a la adición y la cuenta de cobro.

Con base en lo anteriormente mencionado, se hace necesario realizar un traslado presupuestal para expedir el CDP que respaldará esta adicción, que de acuerdo a la ejecución presupuestal de la fecha, existe saldo en el rubro presupuestal de Gastos Generales Adquisición de Servicios – Otras Adquisiciones de Servicios para cubrir este traslado, sin alterar el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa aprobados por la Junta directiva, ya que se genera un traslado interno entre rubros de Gastos Generales.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Realizar el traslado presupuestal entre los rubros de Gastos Generales, de acuerdo a la siguiente discriminación:

Rubro	Recurso	Concepto Presupuestal	CONTRACREDITOS	CREDITOS
21020208	1106	Otras Adquisiciones de Servicios	$9,000,000.00	$0.00
21020205	1106	Seguros	$0.00	$9,000,000.00
TOTAL DE CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS			**$9,000,000.00**	**$9,000,000.00**

ARTICULO 2°: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los (09) días del mes de junio de 2017

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Gerente

Proyectó: Edilberto Gutiérrez Arias
Contratista apoyo área Administrativa y Financiera

Revisó: Lady Noreny Loaiza Velásquez
Asesora área Financiera

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO **Perido del: 01/01/2017 hasta: 30/06/2017**

900651344

Movimiento por codigo presupuestal

DOCUMENTO	TERCERO	FECHA	CDP	REGISTRO	OBLIGACION	VALOR
Dependencia :	**FUNCIONAMIENTO**			**Saldo Inicial**		
					Apropiado	44,585,808.00
21020205	Seguros				**CDP**	51,633,146.00
					Registro	27,833,146.00
					Obligacion	27,832,319.00
					Giro	141,107.00
AI05 - 1		3, - 01 - 2017				44,585,808.00
TR05 - 4		23 - 05 - 2017				7,100,000.00
CD05 - 113		14 - 03 - 2017				27,864,959.00
CD05 - 152		24 - 05 - 2017				23,800,000.00
CD05 - 83		24 - 02 - 2017				141,107.00
SD05 - 9		18 - 05 - 2017				0.00
RP05 - 130	La Previsora S.A Com	27 - 03 - 2017	CD05 - 113			27,692,039.00
RP05 - 84	La Previsora S.A Com	24 - 02 - 2017	CD05 - 83			141,107.00
CP04 - 157	La Previsora S.A Com	9, - 05 - 2017		RP05 - 130		27,691,212.00
CP04 - 158	La Previsora S.A Com	9, - 05 - 2017		RP05 - 84		141,107.00
GP03 - 173	La Previsora S.A Com	17 - 05 - 2017			CP04 - 158	141,107.00
				Totales	**Apropiado**	**51,685,808.00**
					CDP	**51,633,146.00**
					Saldo Apropiación	**23,852,662.00**
					Registro	**27,833,146.00**
					Obligacion	**27,832,319.00**
					Saldo Registro	**827.00**
					Giro	**141,107.00**
					Saldo:	**51,544,701.00**
				Reservas	**Constituidas**	**0.00**
					Obligaciones	**0.00**
					Pagadas	**0.00**

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

Neiva

SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

TRANSFEDERAL

900651344

Fecha de Creacion: 10 - 06 - 2017

TRASLADO PRESUPUESTAL 2017

Consecutivo: TR05 - 6

Documento: RESOLUCION N°: 048

Dependencia: FUNCIONAMIENTO

Detalle del documento: RESOLUCIÓN No. 048 DEL 09 DE JUNIO DE 2017 "POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE LOS RUBROS DE GASTOS GENERALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"

GASTOS

Item	Cod Presupuestal	Descripcion Presupuestal	Valor
1	21020208	Otras Adquisiciones de servicios	-9.000.000,00
2	21020205	Seguros	9.000.000,00
		TOTAL :	**0,00**

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
Gerente

EDILBERTO GUTIERREZ ARIAS
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò

TRANSFEDERAL
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6

Neiva

Neiva, 9 de junio de 2017

Señores:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Asunto: Solicitud ajuste de necesidades en el plan anual de adquisiciones.

Reciban un cordial saludo:

De manera atenta se solicita actualizar el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2017 con la siguiente información:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO	PLAZO	MODALIDAD	VALOR	VIG. FUTURAS	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL
84131607	Adición y prórroga póliza de responsabilidad civil para servidores públicos N° 1005147	6/06/2017	8 días	N/A	$8.978.400	No	$8.978.400

Cordialmente,

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Proyectó: Angela Restrepo
Contratista Área Jurídica

06/06/2017

09.06.17